

Parlamento de Andalucía	
Asiento n	Fecha
-002342	15.02.21
N de hojas: 4	Hojas: 1140
REGISTRO DE ENTRADA	

PROPONENTE: **G.P. CIUDADANOS**
TIPO DE INICIATIVA: **PROPOSICIÓN NO DE LEY**
ORGANO: **Pleno**
TRÁMITE: **Artículo 169 y siguientes**
DIRIGIDA A: **A la Mesa del Parlamento de Andalucía**

RELATIVA A: Reconocimiento de la labor docente en Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de marzo de 2020, el Presidente de la Junta de Andalucía anunció la suspensión de la actividad docente presencial en toda la comunidad andaluza como respuesta a la pandemia de COVID 19. Era un hito histórico en nuestra comunidad y nuestro país, algo que no había sucedido en la historia reciente.

El día 13 de marzo el profesorado se despedía de su alumnado en el último día lectivo presencial del curso 20-21, intentando organizar todo lo necesario para que este pudiese llevar a cabo su actividad formativa desde casa y sin saber nada de la fecha de regreso a las aulas. El primer día sin clases presenciales fue el lunes 16 de marzo.

A partir de esa fecha, los docentes tuvieron que utilizar todo tipo de herramientas para continuar las clases o el seguimiento académico del alumnado de forma no presencial: videoconferencias, llamadas de teléfono, whatsapp, correos electrónicos, etc. El alumnado no volvió ese curso escolar a las aulas.

Aunque la Consejería de Educación del nuevo gobierno de la Junta de Andalucía había comenzado a trabajar en la digitalización de las enseñanzas, realmente las carencias que nuestra comunidad autónoma arrastraba desde hace años en ese campo eran enormes. De hecho, en ese intervalo de tiempo, desde el día 12 al 16 de marzo, la Consejería de Educación tuvo que trabajar intensamente para que la conectividad de todos los docentes a través de plataformas educativas fuese posible.

Tanto los equipos directivos de los centros como el propio profesorado utilizaron durante ese tiempo sin clases presenciales todos los recursos posibles para acompañar al alumnado confinado en sus domicilios en su proceso de aprendizaje. Los tutores y los equipos directivos localizaron y analizaron la situación de cada alumno para que los equipos docentes pudiesen seguir acompañándolos en su formación. Eso supuso para estos profesionales innumerables horas de labor docente, no sólo para contactar con nuestros hijos sino también para preparar, enviar y corregir material curricular.

El curso 20-21 ha comenzado con clases presenciales en las etapas no universitarias. Aunque durante el tercer trimestre del curso pasado los centros escolares de abrieron para procedimientos administrativos, apoyados por la Consejería de Educación y Deportes en cuanto a dotación de material sanitario, es cierto que ha sido en septiembre de 2020 cuando el alumnado ha vuelto a las aulas. A pesar de la alarma creada por algunos colectivos y partidos políticos que preferían la confrontación en vez de aportar soluciones para posibilitar el cumplimiento del derecho a la educación de nuestros niños y jóvenes, la realidad a día de hoy es que los centros escolares de Andalucía es que el 98.7% de los centros escolares andaluces están libres de COVID.

La labor profesional y comprometida de nuestros docentes es la principal causa de esa seguridad en las aulas. Es evidente que la Consejería de Educación ha puesto todas las medidas a su alcance para favorecer esa seguridad: inversiones en obras de adaptación de los centros, envío de material higiénico-sanitario a los centros, normativa que permite flexibilización de las enseñanzas y la modalidad telemática a partir de 3º de la educación secundaria obligatoria y la plantilla docente más elevada de la historia de la comunidad andaluza, 139.000 docentes en el sistema público de educación. Todas estas medidas han supuesto que, también por primera vez en la historia de Andalucía, se supere la inversión del 5% de producto interior bruto en educación, algo demandado desde hace décadas por colectivos y comunidad educativa.

Pero, a pesar de ello, de todas estas apuestas de la consejería para paliar los efectos de la pandemia en la educación andaluza, nada hubiese sido posible sin el compromiso, la generosidad y la profesionalidad de los maestros y profesores de secundaria, ya sea de la etapa obligatoria o post-obligatoria (FP y Bachillerato).

Son profesionales que están en primera línea, en contacto directo con toda la sociedad, en espacios compartidos con grupos numerosos de alumnado que no son siempre los más adecuados (fruto del abandono de las infraestructuras educativas de los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía) y que, evidentemente, tienen miedo al contagio. Pero han sabido sobreponerse a él y con la profesionalidad y vocación que les caracteriza, cumplen su labor docente mientras que están atentos y hacen cumplir las normas sanitarias para evitar los contagios en los centros. Y tienen otra labor fundamental: son los primeros profesionales que escuchan a nuestros niños, a nuestros jóvenes en esta situación extraña de restricciones que tanto les afecta también a ellos.

Ciudadanos siempre ha defendido que la educación es un pilar básico para nuestra sociedad y los docentes son, junto al alumnado, los principales protagonistas de ella. En estos momentos, la situación dramática en la que nos encontramos, con la tercera ola de COVID 19, ha supuesto serios retos para la labor docente, retos ante los cuales nuestro profesorado está actuando con compromiso profesional y personal.

La sociedad andaluza debe y quiere agradecer esa labor y reconocer con gestos su carácter de esencial. Ciudadanos dice gracias a estos profesionales de la educación y pretende que este agradecimiento y reconocimiento, y el avance en medidas de protección, emane de este Parlamento y del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

- 1. Reconocer la labor que los docentes desarrollan en la Educación Andaluza, proponiendo a estos profesionales para la Medalla de Andalucía por su implicación en la prestación del servicio público de educación en una época en la que han tenido que afrontar importantes retos: la enseñanza no presencial, en una primera fase, y la presencial actual, con el riesgo que suponen los contactos sociales en estos momentos. Además, comprometidos siempre con la calidad y la igualdad de oportunidades en la educación, y ahora, con la prevención de contagios en sus centros.**
- 2. Reforzar la seguridad del profesorado en las aulas:**
 - a. Proponiendo al colectivo docente como grupo prioritario para la vacunación, tomando como principio recogido en la Estrategia de vacunación contra el Covid (acordada entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad) la exposición al virus.**
- 3. Avanzar en las mejoras laborales y salariales de los docentes, facilitándoles así su esencial labor profesional y social:**
 - a. Creando una mesa de trabajo con las organizaciones sindicales, en el plazo de dos meses tras la aprobación de esta PNL, para estudiar medidas de equiparación salarial cuya primera partida se introducirá en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía.**

- b. Estudiando el establecimiento del Premio de Jubilación para los docentes.**
- c. Poniendo en marcha, en coordinación con las organizaciones sindicales, nuevas medidas en el campo de las licencias y permisos como el permiso parcialmente retribuido aprobado recientemente en la Comisión de Educación y Deportes de este Parlamento.**

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021

FIRMA: El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez

Parlamento
de Andalucía



Grupo Parlamentario Ciudadanos
CIF: V90202649
Calle San Juan de Ribera, s/n, 41009 Sevilla